




**PLAN DE TRABAJO 2026**  
**DEL PROGRAMA ASISTENCIA ALIMENTARIA**

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Lis Estelita Adriana Gómez Funes Coordinadora de programa	 C. Mayra Elena Victorio Ramírez Encargada de la Subdirección de Programas y Centros Asistenciales	 Mtra. Nancy Fabiola Arreola Álvarez Coordinación de equidad e igualdad sustantiva y ciudad de las mujeres

## 1.-PRESENTACIÓN

El programa de Asistencia Alimentaria se divide en tres subprogramas, los cuales se trabajan directamente con DIF Jalisco, dependiendo aquí en DIF municipal de los tiempos que desde allá indican para el envío de dotaciones aquí al municipio, así como también el envío de la carga administrativa de los comprobables de la entrega de dotaciones a los beneficiarios. Las actividades que realizamos es la entrega de despensas, leche y complementos.

Cada sub programa es independiente uno del otro, teniendo sus propias reglas de operación, fechas de entregables, así como también coordinadores en DIF Jalisco. Entre los tres subprogramas se beneficia a un total de 4,754 niñas, niños, adolescentes, adultos, discapacitados y personas mayores de nuestro municipio.

A continuación, se describe a grandes rasgos cada uno de los programas:

- **Programa de atención alimentaria a los primero mil días y primera infancia**

Este programa está enfocado para una población de mujeres embarazadas, en periodo de lactancia, niños en sus primeros 1000 días de vida y primera infancia de 2 años a 5 años 11 meses de edad no escolarizados.

Su objetivo es contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y niños en sus primeros 1000 días de vida. Se divide en dos padrones: Padrón 01 para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia y Padrón 02 para niños y niñas de 2 años a 5 años 11 meses de edad no escolarizados.

Durante el año se entregan 12 dotaciones, variando la cantidad de productos dependiendo del padrón al que pertenezca el beneficiario. Siendo 320 los beneficiarios entre ambos padrones

- **Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad (PAASIV)**

Este programa se divide en tres grupos de población objetivo, los cuales son personas mayores de 60 años, personas con discapacidad, personas con carencia

alimentaria y/o desnutrición dicho programa va dirigido a individuos en un alto y muy alto grado de marginalidad.

Su objetivo es favorecer el acceso y consumos de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria con su aseguramiento de calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho de la alimentación.

El padrón cuenta con 1,199 beneficiarios, los cuales son acreedores a 12 dotaciones al año que incluye despensa con distintos productos y litros de leche.

- **Alimentación escolar**

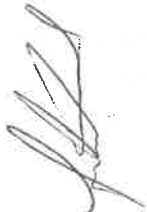
Este programa va dirigido a niñas, niños y adolescentes escolarizados en niveles de preescolar, primaria y secundaria. La población objetivo son alumnos que acuden a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional que se encuentran en un alto y muy alto grado de marginación y/o en estado de desnutrición u obesidad.

El objetivo general del programa es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población de atención prioritaria, mediante la entrega de alimentos escolares en modalidad caliente diseñados con base en criterios de calidad nutricia e inocuidad, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria.

Actualmente son 73 planteles los beneficiarios de este programa, ubicados en distintas comunidades, rancherías y cabecera del municipio, siendo un total de 3,235 niñas, niños y adolescentes los que están dados de alta en el padrón.

La organización de Alimentación Escolar se lleva a cabo en conjunto con las directoras, directores y padres de familia de los planteles escolares, siendo DIF municipal quien lleva las dotaciones a las escuelas y en las escuelas se organizan para preparar, servir y recaudar la cuota de recuperación de las dotaciones.

El monto por cuota de recuperación es de 100 pesos por cada 25 litros de leche, costalito y complementos, que se entreguen en cada escuela.



## 2.-MARCO DE REFERENCIA

Cada uno de los subprogramas cuenta con sus reglas de operación, documento en el cual se describe el marco de referencia de cada uno de ellos, así como también antecedentes, lineamientos y estatutos, actualizados al año 2025. Las actualizaciones a las reglas de operación se realizan en DIF Jalisco, enviándolas al municipio para el conocimiento de las mismas. Actualmente son los siguientes:

- Reglas de Operación 2025 Programa de atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad (PAASIV). Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria. Sistema DIF del Estado de Jalisco.
- Reglas de Operación (ROP) 2025 del Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días. Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria. Sistema DIF del Estado de Jalisco.
- Reglas de Operación (ROP) 2025 Programa de Alimentación Escolar. Dirección de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria. Sistema DIF del Estado de Jalisco.

Estamos en espera de las ROP del 2026 de cada subprograma.

## 3.-JUSTIFICACIÓN

El programa de Asistencia Alimentaria contribuye con la sociedad vallartense brindando un apoyo en especie (despensa y leche) a la población objetivo que ya se encuentra registrada dentro de cada uno de los padrones. Cuando DIF Jalisco da el aviso que ya nos van a enviar las dotaciones de despensas y leche, aquí en DIF municipal comienza la organización para la recepción y entrega de los mismos, lo cual implica el uso de personal extra para carga y descarga de camiones, se realicen llamadas informando las fechas, horas y días de entrega a los beneficiarios, así como también el uso de camionetas para la distribución del producto.

En el programa de Alimentación Escolar se realiza una reunión anual con los directores y directoras de los planteles escolares inscritos al programa para explicarles cómo será la dinámica y recepción de documentos para que sigan perteneciendo al padrón también como será los métodos de pago de la canasta alimentaria y su distribución, se realizan reuniones con los padres de familia de los comités de vigilancia en cada una de las escuelas, este año se van a implementar pláticas informativas con apoyo del área de psicología del Sistema DIF Municipal, con temas de suma relevancia a nuestra población objetivo.

## 4.-OBJETIVOS

### 4.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar la entrega de dotaciones de despensa y litros de leche a la población de los padrones de los distintos programas de Asistencia Alimentaria durante todo el año y realizar en tiempo y forma el levantamiento de cada uno de los padrones; favoreciendo con estas acciones al consumo de alimentos nutritivos y el acceso a una alimentación saludable a las personas de bajos recursos de nuestra ciudad.

### 4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE CADA SUB PROGRAMA

- Programa de atención alimentaria a los primero mil días y Programa de atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad (PAASIV): Entrega despensas y litros de leche en puntos clave de rancherías, localidades y cabecera del municipio durante todo el año, dependiendo de las fechas en que se reciben las cargas de DIF del estado.
- Programa Alimentación escolar  
Entrega de dotaciones: cajas de leche, costalitos y complementos en cada uno de los 73 planteles de las localidades, rancherías y cabecera del municipio a lo largo del año, realización de comités de padres de familia, reuniones, acudir a los planteles a medir y pesar a los alumnos beneficiarios, sembrar en los huertos escolares y dar seguimiento a las cocinas Menutre.

## 5.-PLANEACIÓN

### 5.1 ALCANCE

Cada que se reciben dotaciones de DIF Jalisco se realiza la organización de las rutas y calendario de entrega de los tres programas, las dotaciones se reciben durante todo el año, estando al pendiente aquí en DIF municipal de las fechas de recibido para así poder hacer la distribución en el municipio del 100% de dotaciones recibidas.

Las pláticas que se van a implementar del Programa Alimentación Escolar cubrirán el 20% de las escuelas, siendo prioridad las que se ubican dentro de las zonas de alto y muy alto grado de marginalidad.

## 5.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Fecha
1. Pláticas de orientación psicológicas y nutricional a los padres de familia de los comités escolares de las escuelas registradas en el programa Alimentación Escolar.	Se realizarán en dos periodos durante el año, siendo de febrero a junio y de septiembre a noviembre. Los temas objetivo podrían ser: inteligencia emocional, crianza positiva, comunicación asertiva, disciplina en el hogar, entre otros.
2. Conferencia con el tema de la lactancia materna	Se realiza una vez al año, en el mes de agosto, se invita a las mujeres beneficiarias del Programa 1000 Días y a la población general a recibir la información que brinda una experta en el tema, sobre orientación, importancia y aclaración de mitos de la lactancia materna.
3. Reunión con directoras, directores y autoridades del programa Alimentación Escolar	Entre los meses octubre – noviembre, depende de la fecha que soliciten de DIF Jalisco, se presentan las Reglas de Operación del Programa y se da a conocer la documentación necesaria para el levantamiento del nuevo Padrón.
4. Levantamiento de padrón de beneficiarios 2027 de los tres programas de Asistencia alimentaria	Entre los meses octubre – noviembre, depende de la fecha que soliciten de DIF Jalisco.

## 5.3 RECURSOS

Los necesarios para la operatividad del día a día. Se solicitaría al área de comunicación social el apoyo para la difusión de las actividades programadas a lo largo del año.



CIUDAD  
DE LAS  
MUJERES

DIF  
VALLARTA

#### 5.4 COSTOS

En PAASIV y Programa de atención alimentaria a los primero mil días y Primera Infancia No aplica.

En el Programa de Alimentación Escolar tiene costo de \$100 por 25 litros de leche, una canasta alimentaria y complementos, que se paga a DIF Jalisco.

### 6.-RESULTADOS ESPERADOS DESPUES DE LA APLICACIÓN

Después de la implementación de las acciones del Programa de Asistencia Alimentaria durante el año, se esperan los siguientes resultados:

- **Mejorar el acceso a alimentos nutritivos** para la población beneficiara de los tres subprogramas mediante la entrega oportuna de despensas, leche y complementos alimenticios.
- **Contribuir a mejorar el estado nutricional** de niños y niñas en sus primeros 1000 días de vida y primera infancia, mediante la entrega mensual de dotaciones alimentarias y orientación a madres embarazadas y periodo de lactancia.
- **Fortalecer la alimentación de personas en situación de vulnerabilidad**, incluyendo adultos mayores, personas con discapacidad y personas con carencia alimentaria, ayudando a complementar su dieta y mejorar su bienestar.
- **Favorecer el consumo de alimentos saludables en niños, niñas y adolescentes escolarizados**, a través del programa de Alimentación Escolar en modalidad caliente en los 73 planteles educativos inscritos.
- **Incrementar la participación de padres de familia y personal educativo** en acciones de orientación alimentaria y psicológica, mediante pláticas y actividades dirigidas a los comités escolares.
- **Garantizar la correcta organización y operación del programa**, mediante reuniones de coordinación con directivos escolares y autoridades educativas.
- **Lograr la distribución del 100% de las dotaciones recibidas** por parte de DIF Jalisco dentro del municipio, asegurando transparencia y cumplimiento de las reglas de operación de cada subprograma.
- **Actualizar y mantener os padrones de beneficiarios** asegurando que los apoyos lleguen a la población que realmente se encuentra en situación de vulnerabilidad.